

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 529 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista JOHANA VICTORIA BOHORQUEZ ROSERO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 39841666
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.	8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - MOCOA Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
529 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	<p>15/10/2025 se realizó una atención en el municipio de Puerto Asís a dos personas pertenecientes a la población sujeta de atención de la ARN, en el marco del proceso AUTO SAR AI 067 de 2021, con los códigos JH-60-04539-01 y JH-60-11057-01. Durante este espacio se socializó el Convenio 1500 de AutoSAR y se resaltó la importancia de la participación activa en dicho convenio para fortalecer los avances del proceso de reincorporación. En horas de la tarde, se llevó a cabo una reunión con el ICBF con el propósito de retomar el seguimiento a los casos de violencias basadas en género (VBG) relacionados con el AETCR La Pradera. (Anexo 1)</p> <p>El 11/10/2025 se acompañó a la junta directiva del AETCR La Pradera en el desarrollo de una jornada de caracterización familiar. Esta actividad tiene como objetivo recopilar información a 10 familias en proceso de reincorporación y con la comunidad en general. En esta jornada se dio por terminada la recolección de la caracterización con la población perteneciente a la comunidad. Los y las personas en proceso de reincorporación las desarrollara las facilitadoras, este es un compromiso asumido dentro de una ITPS y busca generar insumos para la prevención de violencias basadas en género (VBG) y la preparación ante un posible traslado de emergencia del ETCR. (Anexo 2)</p> <p>18/10/2025 Se realizó el encuentro denominado "Círculo de la Palabra entre Mujeres: Soy Mujer, Soy Cambio", un espacio seguro, íntimo y colectivo en el que participaron 37 personas, entre mujeres y sus hijos e hijas. Durante la jornada, las participantes compartieron sus vivencias y reflexionaron sobre el autoconocimiento como una herramienta clave para fortalecer sus proyectos personales. Asimismo, se acordó la realización de un nuevo encuentro el próximo 5 de diciembre, con el fin de dar continuidad al proceso y seguir promoviendo el empoderamiento y la construcción colectiva. (Anexo 3)</p>		
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	<p>15/10/2025 se realizó una asistencia técnica con la facilitadora del municipio de Valle del Guamuez, con el propósito de hacer seguimiento a las acciones afirmativas del PRI relacionadas con la Escuela Política para Mujeres en Proceso de Reincorporación. Durante este espacio se identificaron y organizaron las evidencias necesarias para el cargo de la información correspondiente. (Anexo 4)</p> <p>16/10/2025 Se llevó a cabo el acompañamiento a la profesional enlace étnico en la socialización de del PEAL, con firmantes del acuerdo de paz y familias en el municipio de puerto Guzman en la zona urbana y en COMUCOM.</p>		
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>17/10/2025 se realizó una reunión con los facilitadores y los enfoques transversales, junto con la socia implementadora, con el propósito de socializar el Convenio 1500 de 2025, en el marco del proceso de atención a las familias AutoSAR. El objetivo principal de este convenio es fortalecer las habilidades psicosociales, las herramientas y los conocimientos jurídicos, así como fortalecer las redes comunitarias de las mujeres, familiares y sus hijos e hijas menores de 18 años de firmantes de paz víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada. (Anexo 5)</p>		
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	<p>8/10/2025, se participó en la reunión con el equipo de género del nivel nacional y la socia implementadora del Convenio 1550 de 2025. objetivo "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan el acompañamiento psicosocial y jurídico, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitaria para mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada en cumplimiento del AutoSAR IA 067 de 2021, la Resolución 0275 de 2025 y el eje temático de programas especiales del Programa de Reincorporación Integral" En este espacio se presentó el proceso misional de CORPAMUJER, se socializó el convenio, destacando los componentes de asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial que ofrece esta corporación en el marco del convenio. (Anexo 6)</p> <p>28 y 29/10/2025 Se realizó acompañamiento y seguimiento al primer encuentro departamental "en el marco del convenio 1500, firmado con la asociación socia implementadora CORPAMUJER y la ARN, que tiene como objeto ("Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan el acompañamiento psicosocial y jurídico, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitaria para mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada en cumplimiento del AutoSAR IA 067 de 2021, la Resolución 0275 de 2025 y el eje temático de programas especiales del Programa de Reincorporación Integral"). Este encuentro tuvo como objetivo: socializar el convenio y las metodologías a desarrollar en los encuentros departamentales que se desarrollan para el fortalecimiento de habilidades y estrategias psicosociales y jurídicas colectivas de las mujeres familiares de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada. Y el día dos se explica las metodología a desarrollar con los menores de edad y se concretan cronograma, fechas para los siguientes encuentros departamentales y brigadas de atención Psicosocial.</p>		
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeta de atención.	Si	<p>10/10/2025 Se realizó un encuentro denominado "Mi primer territorio de paz", cuyo objetivo es identificar y promover entornos protectores y seguros en la comunidad. En este taller participaron 12 niños, niñas y jóvenes y 3 madres de familia, residentes del AETCR, ubo participarán activamente en esta jornada formativa. La actividad hace parte de un proceso de la estrategia de prevención de violencias y fomentar la construcción de paz desde los espacios territoriales, promoviendo el desarrollo integral y la protección de las nuevas generaciones. (Anexo 7)</p>		
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	Si	<p>24/10/2025 se participó en la socialización del programa Fondo Emprender, desarrollada entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dirigida a la población en proceso de reincorporación. Este espacio tuvo como propósito dar a conocer las oportunidades de apoyo y financiación para el fortalecimiento de iniciativas productivas, promoviendo la sostenibilidad económica y la autonomía de las personas en proceso de reincorporación.</p>		
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	Si	<p>2 y 3/10/2025, se participó en la reunión del equipo del Grupo Territorial Putumayo, espacio en el que se desarrolló un diálogo sobre el contexto actual del departamento y la situación de seguridad en el territorio. Este intercambio permitió identificar principales desafíos y perspectivas locales, con el propósito de consolidar insumos que contribuyan a la formulación del Plan de Seguridad del Grupo Territorial Putumayo.</p> <p>20/10/2025 Reunión de grupo territorial Putumayo. Abordando los siguientes temas : Socialización tablero de control, Lineamientos PQRSD, Registro de seguimientos en SIRR, Estrategia de Riesgo, Socialización Avance comunitario, Sostenibilidad Económica, Seguimiento a Proyectos productivos.</p> <p>21/10/2025 Se participó en el encuentro "Círculo de la Palabra: Cuidándonos para la Paz", un espacio de reflexión en el que las y los participantes compartieron experiencias relacionadas con situaciones que han dejado huellas dolorosas en sus vidas, así como momentos que les generan bienestar y felicidad. Durante la actividad se reflexionó sobre la importancia de reconocer y comprender estas vivencias como una forma de gestionar las emociones y fortalecer el bienestar personal y colectivo</p> <p>23 y 24/10/2025 se participó en la Jornada de Asistencia Técnica con Enfoque Diferencial de Discapacidad, cuyo propósito fue fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los Grupos Territoriales mediante la transferencia de conocimientos sobre el Enfoque Diferencial de Discapacidad y los procesos asociados a la reincorporación, promoviendo así una atención más inclusiva, sensible y adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad en el marco del proceso de reincorporación. (Anexo 8)</p>		
8	AcompañaEl cumplimiento de la obligación este mes no se realizó el acompañamiento de acciones de incidencia y sensibilización en enfoque de derechos de las mujeres, de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el grupo territorial.	Si	<p>El cumplimiento de la obligación este mes no se realizó el acompañamiento El cumplimiento de la obligación este mes no se realizó el acompañamiento de acciones de incidencia y sensibilización en enfoque de derechos de las mujeres, de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el grupo territorial.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
529 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
9	Si	<p>El 6/10/2025, se llevó a cabo una acción en el marco de la estrategia de prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), liderada por la ARN. La actividad se desarrolló en el municipio de San Miguel y tuvo como propósito sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de las violencias basadas en género. Durante el encuentro se abordaron los diferentes tipos de violencias y se brindaron herramientas a las y los participantes para su reconocimiento y prevención. (Anexo 9)</p> <p>6/10/2025, se realizó un acompañamiento a una mujer, compañera de firmantes del Acuerdo de Paz, en el marco de la estrategia de prevención de violencias basadas en género (VBG), en los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez. Este acompañamiento, desarrollado de manera presencial, incluyó la socialización del proceso de activación de la ruta de atención de VBG, la gestión de acompañamiento ante la Defensoría del Pueblo y las enlaces de género de la administración municipal y la Gobernación, así como el seguimiento a la situación actual de la participante. (Anexo 10)</p> <p>9/10/2025 se realizó seguimiento a caso de violencia basada en género del municipio de Valle del Guamuez, donde se abordó los derechos de las niñas y los niños. Entre esos el derecho a la manutención económica (Anexo 11)</p>
10	Si	En el cumplimiento de esta obligación, en este periodo se logró generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: JOHANA VICTORIA BOHORQUEZ ROSERO	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS	
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo	
Fecha: 31 de octubre 2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>